**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO; CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022**

Siendo las 12:36 (doce horas con treinta y seis minutos) del día miércoles 21 (veintiuno) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) y citados en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29° fracción I, 47° fracción III y 49° fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; presidida por el Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés, en la que actuó como Secretario de la Sesión el Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum;**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día;**
3. **Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022.**
4. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
5. **Dictámenes a discusión.**
6. **PRIMERO. -** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023 para el municipio de El Salto, Jalisco, junto con los anexos correspondientes por la cantidad de $729´307,610 (Setecientos veintinueve millones, trescientos siete mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.)

**SEGUNDO. -** El presente Decreto y sus anexos entrarán en vigor el día 1° de enero del 2023 y se publicará en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento.

1. **Asuntos varios.**
2. **Clausura.**

**Presidente:** Buenas tardes, pues bien, vamos a, a dar inicio. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, distinguida concurrencia que nos acompaña el día de hoy en este pleno. Del mismo modo, saludo también a quien nos, a toda nuestra audiencia digital que nos sigue a través de las diferentes plataformas de las redes sociales, tanto del gobierno municipal como de su servidor, les doy nuevamente la más cordial de las bienvenidas a esta que corresponde nuestra Décimo Quinta ya Sesión Ordinaria, eh, de este Honorable Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy miércoles 21 de diciembre del 2022 siendo las 12:38 (doce horas con treinta y ocho minutos).

Solicito al secretario general, Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, registre la asistencia de las y los ediles, adelante, secretario.

**Secretario General:** Como indica, presidente…

**PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | NOMBRE |  |
| 1 | Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés | Presente |
| 2 | Regidora Alma Leticia Ochoa Gómez | Presente |
| 3 | Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez | Presente |
| 4 | Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia | Presente |
| 5 | Regidor Luis Alberto Gómez Talancón | Presente |
| 6 | Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar | Presente |
| 7 | Regidor Hugo Zaragoza Ibarra | Presente |
| 8 | Regidora Carolina Ávila Valle | Presente |
| 9 | Síndico Municipal Héctor Acosta Negrete. | Presente |
| 10 | Regidora Blanca Estela Rangel Dávila | Presente |
| 11 | Regidor Joel González Díaz | Presente |
| 12 | Regidora Martha Leticia Salazar Contreras | Presente |
| 13 | Regidora Ma. Elena Farías Villafán | Presente |
| 14 | Regidor Clemente Espinoza Alvarado | Presente |
| 15 | Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez | Presente |
| 16 | Regidora María de los Ángeles Dávila de la Torre | Presente |

Señor presidente, doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes 16 de los miembros de este ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto, presidente…

**Presidente:** Gracias, señor secretario. En consecuencia, se declara que existe el quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en esta presente sesión, por lo que la declaro abierta, reitero a esta, que corresponde nuestra Décima Quinta Sesión Ordinaria, del municipio de El Salto, Jalisco, ya abierta la sesión a las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día 21 de diciembre del 2022.

Se Instruye al secretario general a dar lectura del siguiente punto, adelante.

**Secretario General:** Como indica, presidente, procedo a dar lectura.

**SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

En este punto, se solicita la dispensa de lectura del orden del día por haberse circulado a los miembros de este Honorable Ayuntamiento de manera oportuna.

Es cuanto, presidente.

**Presidente:** Gracias, secretario. Está a la consideración la dispensa del orden del día por haberse circulado oportunamente. Quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano. Queda…

**A P R O B A D O**

Continúe, secretario, con la sesión.

**Secretario General:** Como indica, presidente…

**TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del año 2022.**

Es cuanto, presidente.

**Presidente:** Gracias, secretario. De nueva cuenta se les solicita a este pleno la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria con la fecha 30 de noviembre del 2022, en virtud de que se les hizo llegar o se les circuló de manera oportuna.

Está a la consideración de este pleno, y en votación económica les pregunto ¿si se aprueba? Queda…

**A P R O B A D O**

Solicito de nueva cuenta al secretario, eh, pase al siguiente punto del orden del día propuesto, adelante.

**Secretario General:** Como indica, presidente.

**CUARTO. - TURNOS Y/O COMUNICACIONES RECIBIDAS**.

Se da cuenta que no existen turnos y/o comunicaciones agendadas para esta sesión ordinaria.

**QUINTO. - DICTÁMENES A DISCUSIÓN.**

**PRIMERO. -** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023 para el municipio de El Salto, Jalisco, junto con los anexos correspondientes por la cantidad de $729´307,610 (Setecientos veintinueve millones, trescientos siete mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDO. -** El presente Decreto y sus anexos entrarán en vigor el día 1° de enero del 2023 y se publicará en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento.

Es cuanto, presidente….

**Presidente:** Gracias, eh, señor secretario.

En este punto, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, si me permiten hacer un eh, un breve, dar un breve mensaje, un comentario alusivo al punto que a continuación vamos a someter a votación.

En este punto específicamente, compañeras y compañeros integrantes de este pleno, si me lo permiten, eh, previo también a conceder el uso de la voz por si alguna regidora o algún regidor pudiera hacer alguna intervención antes de la votación.

Este proyecto de presupuesto de egresos presentado ha sido, eh, trabajo a conciencia bajo un análisis y bajo a un estudio apegado a las necesidades y realidades del municipio obviamente, pues trae, eh, aparejados cambios importantes para este próximo ejercicio fiscal 2023, eh, ya que han contemplado, ya que se han contemplado apoyos económicos y rubros específicos para seguir atendiendo temas de alta relevancia como lo es el rescate a la eliminación del recurso FORTASEG que atañen y afectan directamente a temas de la seguridad pública, específicamente aquí en el municipio de El Salto Jalisco.

El tema de la obra pública se seguirá beneficiando y obviamente fortaleciendo a un número considerable de colonias, eh, que estás tendrán obviamente un impacto positivo en sus habitantes, pues se continuarán rehabilitando vialidades, eh, más importantes, tanto de la cabecera municipal como de sus cinco delegaciones municipales, y agencias también.

Así como, eh, también se crearán, eh, nuevas vialidades en donde tenemos todavía condiciones precarias y también en lugares de difícil acceso, aparejado también a ello se intervendrá en la conservación y rehabilitación de espacios públicos y de nuestras plazas municipales, destacando también las unidades deportivas para tener nosotros lugares dignos de esparcimiento para nuestras niñas, niños y nuestros jóvenes.

Vamos a continuar también entregando apoyos económicos y se ejecutarán programas sociales como en materia de educación, RECREA, eh, la cual ya es una política pública que hemos venido trabajando desde el 2018 en el municipio de El Salto en donde hemos beneficiado cada año a más de 37,000 alumnas y alumnos de educación básica con mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado, eh, teniendo un impacto positivo en la economía de las familias, eh, saltenses.

Otro rubro también de mucha relevancia y muy importante es el contemplado a los pequeños y medianos empresarios del municipio de El Salto para que puedan seguir continuando con el desarrollo y la ampliación de sus proyectos y de sus negocios, trayendo como consecuencia el fortalecimiento de la economía local, algo que es muy importante y muy oportuno para, eh, un proceso de la recuperación de la recesión económica que nos dejó principalmente la pandemia del COVID en 2019 y 2020, y los conflictos bélicos también entre Rusia y Ucrania nos impactaron sobre todo en materia y en temas de cadenas de suministros, eh, eh, no solamente en México, sino en todo el mundo, en Jalisco y por supuesto también El Salto, eh, y más en el municipio por tener un vocacionamiento con un corredor industrial muy importante.

En el tema de la salud, también sin duda alguna, este, eh, será intervenido con un recurso muy importante en el funcionamiento y en el equipamiento permanente del nuevo, sobre todo y destaco el nuevo nosocomio de servicios médicos municipales de la delegación de “Las Pintas”, me refiero a la nueva unidad médica, que, eh, aquí quiero destacar el apoyo que tuvimos el año pasado cuando aprobamos el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente al actual, al 2022, agradecerles a todas las expresiones partidistas que integran este Honorable Pleno del Ayuntamiento, pues, eh, esa nueva unidad médica ya es una realidad, ya está lista, ya está equipada completamente, el equipamiento fue nuevo. Hoy quiero también agradecer al señor gobernador del Estado, eh, a nombre de específicamente la Secretaría de Salud Jalisco, pues, eh, recibimos un, un donativo también, un, un apoyo, eh, importante por parte del Estado para el equipamiento de esta nueva unidad médica que está prácticamente en condiciones para operar a partir de los primeros días del mes de enero, eh, mismo que cuenta con las instalaciones de primer nivel y que brindará servicios de bajo costo y sobre todo de muy, de muy alta calidad para los habitantes de El Salto.

También, por supuesto, eh, estaremos el próximo año, eh, haciendo otra rehabilitación muy importante, sobre todo en materia de equipamiento a la unidad médica que tenemos aquí en la cabecera municipal y pues también, eh, la gratificante noticia que el próximo año, ah, después del primer semestre estaremos entregando ya el hospital comunitario que la primera etapa que corresponde a la unidad de hemodiálisis ya está prácticamente terminada y muy pronto estará en funcionamiento en beneficio de muchas y de muchos saltenses.

En otro orden, eh, de ideas también se incluyó una partida presupuestal especial para la creación del nuevo panteón o del nuevo cementerio municipal, así como una inversión considerable en lo que respecta a temas de agua potable con la intención de brindar un mejor servicio de este vital líquido a nuestro querido municipio.

El presupuesto para 2023, eh, contempla dentro de los principales ejes, eh, el nuevo cementerio, que creo que es una, es un tema ya de muy alta relevancia y urgencia, sobre todo, porque los tres que, que tenemos actualmente en el municipio, pues ya sabemos la problemática y que están completamente rebasados.

Este nuevo cementerio estará ubicado en una zona medular, neurálgica, eh, por la extensión territorial de El Salto que es rectangular en un punto intermedio para que sea la misma distancia que pueda recorrer un habitante de Lomas de El Salto como alguien de la colonia Insurgentes, eh, Huizachera a este punto, y obviamente muy importante un nuevo cementerio que estará, eh cumpliendo con todas las normas oficiales, tanto nacionales como internacionales en manejo de lixiviados, eh, lo que también será una muy buena noticia en un tema de impacto ambiental y se estarán contemplando partidas también presupuestales como lo mencioné anteriormente en el tema de la perforación de nuevos, eh, pozos de agua, en el cual por ejemplo destaco ya casi el, el, el equipamiento, ya la, el término del equipamiento del pozo en la delegación de Las Pintitas en Emiliano Zapata que fue un muy buen pozo con un aforo de casi 40 litros, eh, algo extraordinario, increíble en estos tiempos con la escasez de los mantos freáticos, y también se contempla la perforación inmediata de el pozo de El Castillo, también ya está el presupuesto, creo que ya lo tenemos incluso pagado, tenemos estudios, eh, obviamente que nos dan una factibilidad muy muy positiva, esperemos que sea muy bueno, y también aquí contemplamos el pozo en el primer, eh, saque del del trimestre de 2023, el pozo de la delegación de San José del Quince, entre otras delegaciones que estaremos obviamente revisando, y aquí quiero ser muy enfático y poner a, a disposición la voluntad de parte de su servidor como alcalde, como su compañero también en el pleno para poder socializar algunos otros temas de esta problemática.

Entre, pues bien, otros, eh, otros proyectos importantes, la nueva unidad administrativa, también que es un lugar, un, un espacio que es urgente para el municipio de El Salto, para su operación, sobre todo en la cuestión administrativa. Sabemos que este edificio su última remodelación fue en el 2000, en el periodo 2001-2003, en donde prácticamente hemos sido testigos de las diferentes problemáticas que tiene ya un edificio bastante antiguo, sobre todo en temas eléctricas, y de hidro sanitarias, y por supuesto también funcionales sobre todo para personas con alguna discapacidad. La nueva unidad administrativa les quiero comentar que la vamos a hacer en el, lo que corresponde lo que hoy es actualmente la bodega municipal, a un lado del kínder Quetzal, frente a la unidad deportiva Luis Estrada, una ubicación muy estratégica, y en un proyecto a mediano y a largo plazo también quiero comentarles que se estará contemplando otra unidad administrativa, más adelante, será un proyecto de largo plazo, lo reitero, en la delegación de San José del Castillo.

También estamos ya en condiciones de arrancar e iniciar el nuevo, la nueva comisaría que compartirá con la nueva base de protección civil y bomberos, y pues bueno, esto nos va a permitir también tener un ahorro el próximo año, bueno ya una vez que quede concluida las nuevas instalaciones tanto de la comisaría, como de protección civil y bomberos, nos permitirá también ahorros importantes a la hacienda municipal, puesto que pues dejaremos de ocupar, eh, arrendamientos, eh, específicamente en, en, en la comisaría y en protección civil y bomberos.

Pues bien, compañeras y compañeros, eh, lo anterior expuesto es solamente a lo mejor una pequeña reseña de lo contemplado para… En parte de los proyectos estratégicos, el rastro municipal ya está en condiciones operando bajo la norma. Aquí quiero pedirles también a, a ustedes compañeras y compañeros que nos ayuden a fortalecer con el área de Inspección de Reglamentos y a fortalecer con el área de participación ciudadana pues el aviso y el comunicado, eh, a todos los introductores, eh, en donde ya el rastro está prácticamente en condiciones, a ser portavoz de, de, de este anuncio.

Pues bien, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, eh, de lo contemplado pues en este proyecto de ley, eh, yo les pregunto si alguna o alguno de ustedes desea hacer alguna aportación o comentario respecto a lo expuesto anteriormente por su servidor, abro los micrófonos… De no ser así, eh, estaría entonces por lo antes expuesto sometiendo a votación que va a ser, eh, nominal… No, va a ser económica ¿verdad? Perfecto, muy bien.

Por lo antes expuesto, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? Queda…

**A P R O B A D O por unanimidad.**

Recayendo el siguiente:

**ACUERDO AES-SG-AA-045/2022**

**PRIMERO. - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023 para el municipio de El Salto, Jalisco, junto con los anexos correspondientes por la cantidad de $729’307,610 (Setecientos veintinueve millones, trescientos siete mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.)**

**SEGUNDO. - El presente Decreto y sus anexos entrarán en vigor el día 1° de enero del 2023 y se publicará en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento.**

**Notifíquese:** Presidente Municipal; Síndico Municipal; Encargado de la Hacienda Municipal; Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco; Director de Auditoría a Municipios; Auditor Superior del Estado de Jalisco; Contralor Municipal; y Titular de la Unidad de Transparencia.

**Fundamento Legal:** Artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 2°, 4°, 29° fracción I, 35°, 37° fracciones ll y XX de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 218° de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y 53° fracción IX, 117° fracción XVI del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros regidores. Acto seguido, Instruyo de nueva cuenta a nuestro secretario general a que continúe con el desahogo de esta sesión, adelante, secretario.

**Secretario General:** Como Instruye, presidente…

**SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

Es cuánto.

**Presidente:** Gracias, eh, secretario. Compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz para exponer algún tema que tengan en particular o en lo general?

Muy bien, de no ser así… Eh, bueno, antes de, de cerrar la sesión, en asuntos varios, si me lo permiten yo nada más algunos, eh, anuncios parroquiales, eh, recordarles el día de, eh, recordarles el día de mañana estaremos de nueva cuenta en este mismo recinto a las 12:00 del mediodía, eh, en donde estaremos llevando a cabo nuestra sesión solemne con el marco, en el marco del 79 aniversario de la fundación del municipio de El Salto, Jalisco, eh, nos acompañará el señor secretario general de gobierno, el maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, en donde de manera muy beneplácita aceptó la invitación de estar con nosotros y pues sabemos que como un apasionado de la historia del Estado y de, de, de México, pues nos dará un, seguramente un mensaje muy emotivo relacionado a la fundación y algunas anécdotas que al maestro le tocó vivir, eh, la vida política incluso de, del municipio de El Salto Jalisco, y acto seguido, eh, les hice llegar con antelación también, sigo con el tema de los, del aniversario de la fundación de El Salto, les hice llegar con antelación, espero y lo hayan recibido, eh, de manera oportuna la invitación también para la comida, eh, mañana también jueves a partir de las 2:00 de la tarde. La idea sería terminar la sesión solemne y de aquí prácticamente trasladarnos a la comida en el Atlas Country Club, donde estaremos entregando los premios al mérito saltense, destacando este año al mérito empresarial, al mérito altruista, al mérito de emprendurismo, y al mérito deportivo, entonces, eh, les, les hago la, la invitación mañana la comida, y acto seguido, eh, estaremos pues celebrando y terminando la celebración de la jornada del aniversario aquí en la plaza principal Benito Juárez a partir de las 8 de la noche en donde tendremos una verbena popular masiva para la concurrencia que tengamos en un evento 100% gratuito, y tendremos la participación de algunos artistas, eh, que aceptaron la invitación por venir al municipio de El Salto.

Pues bien, no me despido, no les deseo aún, eh, felices fiestas porque nos vamos a ver, dios mediante el día de mañana jueves, eh, trataremos, trataremos de todas y todos de ser por el motivo de la sesión mañana, eh, muy puntuales, empezando por su servidor poniendo el ejemplo, y eh, de la misma manera esperemos, espero contar con su muy puntual asistencia, puesto que los representantes de los poderes ya confirmados, eh, son muy puntuales también.

Pues bien, por mi parte sería todo en, en asuntos varios, no sé si alguien desea hacer algún comentario, y de no ser así pues estaría pidiéndole a nuestro secretario general que pase al siguiente punto del orden del día, adelante secretario.

**Secretario:** Como indica, presidente.

**SÉPTIMO: CLAUSURA.**

Es cuánto.

**Presidente:** Gracias, secretario, y pues bien, habiendo agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar, siendo las 12:59 (doce horas con cincuenta y nueve minutos) declaro formalmente clausurada la presente sesión y nos vemos el día de mañana, muchísimas gracias y que tengan un excelente y extraordinario día.

**A T E N T A M E N T E**

**“2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN”**

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Ricardo Zaid Santillán Cortés |  |
|  | Presidente Municipal |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Héctor Acosta Negrete | Alma Leticia Ochoa Gómez | Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez |
| Síndico Municipal | Regidora | Regidor |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Marizabeth Villaseñor Tapia | Luis Alberto Gómez Talancón | Zuri Sadai Ávalos Cuéllar |
| Regidora | Regidor | Regidora |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Hugo Zaragoza Ibarra | Carolina Ávila Valle | Blanca Estela Rangel Dávila |
| Regidor | Regidora | Regidora |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Joel González Díaz | Martha Leticia Salazar Contreras | Ma. Elena Farías Villafán |
| Regidor | Regidora | Regidora |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Adrián Alejandro Flores Vélez | Clemente Espinoza Alvarado | María de los Ángeles Dávila de la Torre |
| Regidor | Regidor | Regidora |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|

|  |
| --- |
| Eduardo Alfonso López Villalvazo. |
| Secretario General de Ayuntamiento |

 |